

Bogotá, D.C., septiembre 30 de 2022

Asunto: Certificación de Avances y Mejoras en el Cumplimiento de Accesibilidad Web, Resolución 1519.

En atención y como respuesta a la matriz Índice de Transparencia y Acceso a la Información contenido en el Anexo Técnico 1, ítem A – I, nos permitimos informar que, el Instituto para la Economía Social – IPES identificado con NIT No. 899999446-0 se encuentra actualmente en un proceso transitorio y de ajuste a los procesos y protocolos de gestión de la información misional, que debe ser publicada en el portal web Institucional, con el fin de identificar y definir canales de comunicación interna que sean ágiles, con un lenguaje claro y sencillo, que permita generar una información oportuna y de fácil acceso para los ciudadanos y los diferentes grupos poblacionales.

Este proceso de cambio se desarrolla a través de una articulación y trabajo interno con todas las áreas misionales, que contempla sondeos, inducción y diseño de formatos que validen y clasifiquen la información o balances de los productos y su impacto de acuerdo con las metas propuestas desde las áreas, para que estén disponibles al público de forma incluyente, clara y con los requisitos generales de accesibilidad para todos.

Ver Anexo 1, publicado en el enlace de accesibilidad:

<https://ipes.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads "Andrés Sánchez V.".

Melitón Andrés Sánchez Villamil
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Instituto para la Economía y la Participación-IPES
Correo: masanchezv@ipes.gov.co